



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
D E C A N A T O

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN N° 270-2022-D-FACE

Rímac, 05 de mayo del 2022

VISTO los Oficios N° 048-2022-EPADMyNI-FACE y N° 023-2022-EPHYG-FACE-UNE, de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales, quienes solicitan la designación de Docentes Tutores Universitarios para el Ciclo Académico 2022-I.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 2600-2018-R-UNE del 12 de octubre del 2018, se aprueba el Reglamento de Tutoría Universitaria de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que en el Cap VI, art. 22º del mencionado reglamento, indica que los docentes tutores son propuestos por los Directores de las Escuelas Profesionales en coordinación con los Directores de los Departamentos Académicos, teniendo en cuenta la carga lectiva y no lectiva de cada docente;

Que en el Reglamento de Supervisión de los Documentos Pedagógicos y de Gestión de la Carga Lectiva y No Lectiva Docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobada con Res. 3309-2019-R-UNE, Capítulo III -DE LA CARGA ACADÉMICA DE LOS DOCENTES-, artículo 11. Carga lectiva y no lectiva de los Docentes Ordinarios, numeral 11.3.2. señala la Carga no lectiva: Dedicada a otras labores que corresponden a la función del docente universitario y es parte de las cuarenta (40) horas semanales. Está dedicada a la investigación científica, ..., tutoría y consejería;

Que con Memorando N° 025-2022-FACE-UNE de fecha 15 de febrero del 2022, el Dr. Tito Doroteo Acosta Castro, eleva los documentos del visto al Consejo de Facultad para su evaluación y aprobación;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria virtual, realizado el día 06 de abril de 2022; y

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014, el Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y la Resolución N° 1723-2020- R-UNE, de fecha 21 de diciembre del 2020;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° **DESIGNAR DOCENTE TUTOR UNIVERSITARIO**, para asumir la orientación individual o grupal de los estudiantes de los programas de estudios de Administración de Empresas y Administración de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales, en las áreas académico, personal-social y profesional, durante el periodo lectivo 2022-I:





**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
D E C A N A T O

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN Nº 270-2022-D-FACE

Rímac, 05 de mayo del 2022

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Nº	DOCENTE TUTOR	PROMOCION / SECCION
1	Dra. Beatriz del Carmen Caycho Salas	2022-I (I-A1)
2	Dr. Alindor Fernando Espinoza Espinoza	2022-I (I-A2)
3	Mg. Norma Elizabeth Carrillo Hidalgo	2021 (II-A1)
4	Dr. Guillermo Muñoz Del Pozo	2021 (II-A2)
5	Dr. Juan José Tello Peramas	2020-I (IV-A1)
6	Dr. Tito Doroteo Acosta Castro	2019-I (VII-A1)
7	Dr. Ricardo Ruiz Villavicencio	2018-I (IX-A1)
8	Dr. Godofredo Pastor Illa Sihuincha	2018-I (IX-A2)

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Nº	DOCENTE TUTOR	PROMOCION / SECCION
1	Dr. Luis Antonio Merino Solsol	2022-I (I-A6)
2	Dra. Juana Rosa Ramos Vera	2022-I (I-A7)
3	Mtro. Hugo Luis Garcia Flores	2021 (II-A6)
6	Mtro. Marco Antonio Toledo Rodríguez	2021 (II-A7)
5	Mtra. Zhenya Zubieta Zúñiga De Perea	2020-I (IV-A6)
6	Dr. Juan Ricardo Salinas Asencio	2019-I (VII-A6)
7	Dr. Víctor Manuel Asenjo Castro	2018-I (IX-A6)





Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
D E C A N A T O

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN Nº 270-2022-D-FACE

Rímac, 05 de mayo del 2022

ARTÍCULO 2° DESIGNAR DOCENTE TUTOR UNIVERSITARIO, para asumir la orientación individual o grupal de los estudiantes de los programas de estudios de Turismo y Hotelería y Gastronomía de la Facultad de Ciencias Empresariales, en las áreas académico, personal-social y profesional, durante el periodo lectivo 2022-I:

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE TURISMO Y HOTELERÍA

N°	DOCENTE TUTOR	PROMOCION / SECCION
1	Mtra. Lucia Guadalupe Panta Sifuentes	2022 - I (I-T1)
2	Mtra. Liliana Verde Vargas	2022 - I (I-T2)
3	Mtra. Gloria Carlota Nizama Ruiz	2021 - I (II-T1)
4	Mtra. Carmen Gisela Ramos Ventura	2020 - I (IV-T1)
5	Mtro. Eduardo Huamani Romero	2019 - I (VII-T1)
6	Mtra. Lorena Amparo Medrano Rivera	2018 - I (IX-T1)
7	Mtra. Julissa Lissette Gonzales Quispe	2018 - I (IX-T2)

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GASTRONOMÍA

N°	DOCENTE TUTOR	PROMOCION / SECCION
1	Mtro. Jhony Alberto Inga Ramírez	2022 - I (I-T6)
2	Dra. Lilia Díaz Alarcón	2022 - I (I-T7)
3	Mtro. Ediil Fernando Ramos Zamora	2021 - I (II-T6)
4	Mtra. Guisella Patty Lacherre Rodríguez	2020 - I (IV-T6)
5	Mtro. Guillermo Buiza Román	2019 - I (VII-T6)
6	Mtro. Isaac Vargas Bocanegra	2018 - I (IX-T6)

ARTÍCULO 3° DISPONER, que los Docentes Tutores Universitarios comprendidos en los artículos 1° y 2° presentarán el informe correspondiente, al director de la Escuela Profesional y a la Coordinación de Tutoría Universitaria de la FACE.

ARTÍCULO 4° ELEVAR, la presente Resolución a las instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Tito Doroteo Acosta Castro
Decano



Lic. Adm. Gladys Rosabel Mayorga Artica
Secretaria Académica